

## **PARTIDO DEL TRABAJO**

### **Programa de Acción<sup>1</sup>**

#### **I.-OBJETIVOS SOCIALES**

1.- Luchamos para que sean las masas populares, a través de su conciencia e independencia ideológica y organizativa, de sus movimientos y su acción colectiva, y de sus prácticas de democracia participativa, quienes destruyan las relaciones sociales capitalistas, la explotación, la opresión de la mujer y el hombre, y la enajenación consumista, para construir una sociedad comunitaria, es decir, una sociedad de personas libres y solidarias, donde prevalezca la ayuda mutua y la reciprocidad, que promueva el desarrollo integral y pleno de todos los seres humanos.

2.- Pugnamos porque todas y todos los trabajadores de la ciudad y del campo seamos propietarios y poseedores colectivos de los medios de producción, por hacer del trabajo una realización de la mujer y el hombre, por instaurar un sistema democrático de organización de la producción y la distribución de la riqueza, sustituyendo la autoridad y la disciplina despótica del capital, por la autogestión y la disciplina establecida colectivamente por las y los trabajadores, así como por una economía al servicio de las necesidades del pueblo.

Luchamos contra el neoliberalismo que ha llevado a la vulnerabilidad y la pobreza a la inmensa mayoría del pueblo mexicano y a la cuarta parte a la pobreza extrema, siendo los sectores más afectados las mujeres, la niñez, las y los adultos mayores, los pueblos originarios, el campesinado y las personas con discapacidad; también ha perjudicado a segmentos importantes de las clases medias, de las micro y pequeñas empresas y de las y los profesionistas, los cuales habrán de jugar un papel significativo en un nuevo orden económico planificado más equitativo en cuanto a la distribución de la riqueza.

---

<sup>1</sup> Modificaciones aprobadas durante el 5º Congreso Nacional Extraordinario del Partido del Trabajo celebrado el veintisiete de mayo de dos mil veintitrés.

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
*expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28 mayo 2023*  
*Resolución del Consejo General del INE respecto de la*  
*Procedencia Constitucional y Legal de las*  
*Modificaciones a los Estatutos del PT 18 agosto 2023*  
*publicados en el DOF 13 septiembre 2023*

**3.-** Nos comprometemos a garantizar un creciente bienestar para toda la población en lugar del incremento de la pobreza y miseria que hoy domina en el mundo y en nuestro país. Estamos a favor de una sociedad moderna, productiva, eficiente, sustentable y participativa.

**4.-** Proponemos llevar a cabo una reforma urbana integral que termine con el centralismo de las grandes ciudades y su crecimiento desmesurado, con la desigualdad entre la ciudad y el campo, y la que prevalece entre las diversas regiones del país, todo ello producto de la modalidad rapaz de acumulación de capital imperante. Luchamos contra la escasez artificial de bienes y servicios, derivada de la especulación del suelo, de la vivienda y de los medios de consumo necesarios, especulación provocada por el gran capital y los gobiernos que han estado a su servicio. Estamos a favor de una vivienda digna y un hábitat que fomente el desarrollo armónico entre los seres humanos y la naturaleza, y preserve el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable para todas y todos los mexicanos.

Contribuiremos a llevar los servicios básicos a los poblados rurales. En paralelo, el desarrollo urbano debe guiarse por criterios de participación democrática en la toma de decisiones concernientes al control de los servicios y el abasto de los bienes.

**5.-** Luchamos contra cualquier tipo de corrupción e impunidad, de autoritarismo, de despotismo y abuso burocrático y policiaco del Estado, en el ámbito de los tres Poderes que lo integran y en sus tres niveles de Gobierno.

Estamos por la construcción y desarrollo de órganos de Poder Popular, independientes de los aparatos de Estado, que desconcentren la actividad estatal, asumiendo tareas generales y dando cauce a la iniciativa de las masas para administrar y gobernar el país, hasta que todo el poder sea del pueblo organizado.

Asimismo, promoveremos la realización de acciones del poder público tendientes a solucionar las carencias de los distintos sectores de la ciudadanía. Nuestro proyecto no concibe la política como un instrumento de dominación y enriquecimiento, la nueva política que practicamos es y debe ser un instrumento al servicio del pueblo.

**6.-** Siempre lucharemos en contra de toda forma de Estado que considere a nuestra Nación como si fuera patrimonio suyo; que trate de convertir el patrimonio nacional en propiedad privada y la Soberanía Nacional en una supuesta soberanía del Estado. Luchamos para que la Soberanía Nacional dependa del poder del pueblo

*PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT  
expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28mayo2023  
Resolución del Consejo General del INE respecto de la  
Procedencia Constitucional y Legal de las  
Modificaciones a los Estatutos del PT 18agosto2023  
publicados en el DOF 13septiembre2023*

mexicano más que de la fortaleza del Estado. Luchamos para que el pueblo sea el actor principal de la historia de México y no quienes detenten el poder del Estado.

La corrupción en los Poderes públicos y el saqueo legal e institucionalizado del Erario fueron auspiciados por los gobiernos priístas y panistas en el largo periodo entre 1929 y 2018. En las elecciones federales y locales de este último año la mayoría de la ciudadanía dijo ¡basta!, y a través de las urnas entregó la conducción del país a una coalición electoral de izquierdas. A partir de este acontecimiento la lucha contra la corrupción y la impunidad se erigieron en el eje primordial de la nueva etapa de nuestra historia. Al Partido del Trabajo le toca jugar un papel de primer orden en este proceso.

En este sentido, nos comprometemos a velar porque los salarios de servidoras y servidores públicos y representantes populares sean regidos y determinados por el Principio juarista de la “honrosa medianía”, y que con base en ello el ejercicio en los cargos públicos se convierta en un verdadero compromiso de servicio al pueblo y no cargos para lucrar. Pero también promoveremos la creación de instrumentos de contraloría social y vigilancia ciudadana, para sancionar a quienes abusen, realicen y promuevan prácticas de corrupción desde dentro y desde fuera del poder público.

Luchamos por la participación popular en las grandes decisiones públicas, y para ello se promoverá el interés de la ciudadanía en la solución de los problemas nacionales. Procuraremos la instrumentación del referéndum en todas sus modalidades, el plebiscito, la iniciativa popular, la revocación de mandato, la afirmativa ficta y el derecho a la voz ciudadana. Estos son procedimientos efectivos de la democracia directa y participativa, que permiten el ejercicio democrático integral del conjunto de la sociedad sobre su propio destino.

Seguiremos promoviendo la cultura de las alianzas, coaliciones y candidaturas comunes, y seremos fervientes impulsores de los acuerdos y consensos con los partidos y sectores progresistas y de izquierdas, para consolidar la nueva etapa de la democracia que hemos iniciado y se acelere el logro del bienestar social en el país.

7.- Luchamos por desarrollar y garantizar una educación y una actividad científica y cultural, con valores éticos, bajo el principio de la intangibilidad de la dignidad humana, puestas por entero al servicio de las masas populares, impartiendo una enseñanza temprana, democrática, libertaria, científica, crítica, gratuita y popular en

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
**expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28mayo2023**  
**Resolución del Consejo General del INE respecto de la**  
**Procedencia Constitucional y Legal de las**  
**Modificaciones a los Estatutos del PT 18agosto2023**  
**publicados en el DOF 13septiembre2023**

todos los niveles. Una educación que combine la enseñanza teórica con el trabajo productivo; el aula con la fábrica y la unidad de producción agropecuaria.

Estamos a favor de impulsar una educación que permita que el sector estudiantil adquiera los conocimientos y habilidades para gestionar directamente el proceso de producción material a través de la interacción con las máquinas, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y el trabajo cooperativo. Ese aprendizaje debe adquirirse desde las aulas a través de planes y programas de estudio que contengan los nuevos conocimientos de la práctica de los negocios y de la organización colectiva del trabajo.

Estamos por un desarrollo científico y tecnológico que sirva para alcanzar una creciente productividad del trabajo, acortando el tiempo necesario para la producción material y permitiendo avanzar en el proceso de liberación de las personas, ampliando el tiempo disponible para las actividades de recreación y esparcimiento sanas. Una educación y una cultura contrarias al individualismo, al consumismo, al egoísmo y la discriminación y desarrollen en forma multilateral las capacidades y la solidaridad de las personas en sociedad.

**8.-** Luchamos para que las y los trabajadores del campo construyan una sociedad rural democrática, a través de:

Una reforma al artículo 27 Constitucional que restituya o instituya, según sea el caso:

- a. El derecho a la tierra a las comunidades rurales y la copropiedad de la mujer y el hombre en lo que estaba considerado como patrimonio familiar.
- b. Un reparto agrario que reduzca la pequeña propiedad a 20 hectáreas de riego o sus equivalentes.
- c. La organización del sector campesino en cooperativas, unidades colectivas y demás figuras asociativas para que controlen y eleven la calidad de la producción, comercialización, abasto e industrialización; para que incorporen la modernización tecnológica acompañada de educación y capacitación; y para que se lleve a cabo una mayor y mejor inversión pública y privada y financiamiento con créditos blandos.

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
**expedidos por el 5° Congreso Nacional Extraordinario 28mayo2023**  
**Resolución del Consejo General del INE respecto de la**  
**Procedencia Constitucional y Legal de las**  
**Modificaciones a los Estatutos del PT 18agosto2023**  
**publicados en el DOF 13septiembre2023**

- d. El control por las y los pequeños productores agropecuarios, organizados en formas de cooperativas y unidades colectivas, del proceso de producción, comercialización, abasto e industrialización, con la tecnología más adecuada.
- e. El control por las comunidades agrarias y organizaciones sociales campesinas, de los servicios de beneficio social como son: el abasto, la educación, la vivienda, la salud, las comunicaciones y la seguridad pública.
- f. La sindicalización de las y los asalariados agrícolas.
- g. La defensa del ejido y la propiedad comunal.
- h. La vinculación de Instituciones de Enseñanza y Centros de Investigación Agropecuaria con las y los productores del campo.

Propugnamos por la reforma democrática y la aplicación efectiva de la legislación agraria.

**9.-** Luchamos por tomar medidas concretas en todos los órdenes para acabar con todas las formas de opresión, discriminación y violencia contra la mujer, que lleve a la socialización del trabajo en el hogar, a terminar con la discriminación y opresión por razones de sexo en la producción material y social y en la dirección política de la sociedad, que promuevan una transformación ideológica de las conciencias, que terminen con la ideología y la organización patriarcal de la sociedad.

Nos manifestamos porque las mujeres sean consideradas plenamente sujetos de creación, acción, opinión, decisión y de transformación social.

Asimismo, estamos a favor de promover la participación efectiva de las mujeres en la política, estableciendo mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política, así como la formación de liderazgo político y su empoderamiento en todos los ámbitos, siempre en igualdad de condiciones entre la mujer y el hombre, erradicando la violencia política hacia las mujeres **en** razón de género.

Lo anterior de la mano de la participación activa de las y los militantes en la vida interna y en los procesos electorales en los que participe nuestro partido, tanto a nivel federal, estatal, municipal y de demarcaciones territoriales.



*PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT  
expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28mayo2023  
Resolución del Consejo General del INE respecto de la  
Procedencia Constitucional y Legal de las  
Modificaciones a los Estatutos del PT 18agosto2023  
publicados en el DOF 13septiembre2023*

Todo esto a través de lo siguiente, de manera enunciativa mas no limitativa: cursos, talleres, seminarios, capacitaciones permanentes (incluso cuando no haya procesos electorales en curso) y demás actividades tendentes a sensibilizar sobre el papel trascendente de la mujer en la política y sobre la erradicación de todo tipo de violencia en su contra, así como a promover la participación política de las militantes y su empoderamiento. Particularmente, en lo que se refiere a toda la estructura partidista en todo el país a través del Sistema Nacional de Escuela de Cuadros.

Cualquier militante, afiliada y afiliado de nuestro partido tendrá derecho a participar en estas actividades; las cuales tendrán difusión impresa, verbal, así como en nuestras páginas oficiales y/o redes sociales en internet.

Asimismo, aquellas personas, particularmente mujeres, que participen y acrediten que han participado en las actividades mencionadas **en el párrafo** anterior, tendrán preferencia sobre aquellas que no las hayan realizado o participado respecto de su inclusión en los órganos e instancias de nuestro partido en todos sus niveles, así como en las precandidaturas y candidaturas en todo tipo de procesos electorales, siempre teniendo en cuenta el cumplimiento irrestricto de la paridad de género, **y por consiguiente, la paridad sustantiva, las cuales se configuran, entre otros, como propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, para lograr erradicar la exclusión estructural de las mujeres, pero sobre todo para el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales.**

En esta misma tesitura, el Partido del Trabajo fomentará el liderazgo y empoderamiento de las mujeres del partido bajo el principio de paridad sustantiva y la perspectiva de género; lo que permitirá una adecuada promoción de la participación política, lo anterior, mediante el desarrollo de acciones culturales, educativas, derechos político-electorales, derechos sociales y económicos, la capacitación electoral, la formación política y de gobernanza, así como la construcción de espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre mujeres, que les permitan crear redes de conocimiento y respaldo partidario y crear observatorios de acción, para reconstruir y reconfigurarse como género político de cambio para construir liderazgos políticos.

**Es así que, el Partido del Trabajo, en cumplimiento irrestricto a la normativa constitucional de paridad en todo, hace suyo el precepto de la paridad transversal, horizontal, vertical, y sustantiva, así como la progresividad del derecho en la postulación de candidaturas a todos los cargos de elección popular y, por ende, al interior, debiendo ser integral también en todos los procesos de elección interna para la integración de todas las instancias y órganos del Partido.**

**Por lo que, en cada proceso electoral, definirá el contexto y realizará un análisis político, social y electoral que permita definir la fuerza política del partido en cada entidad federativa, distrito, municipio o demarcación territorial, por medio de criterios cuantitativos y cualitativos, a efecto de determinar el género de las candidaturas.**

El Partido del Trabajo realizará planes de atención específicos y concretos para lograr erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, para lo cual:

- 1) Se compromete a diseñar, realizar e implementar campañas de difusión con perspectiva de género, con énfasis en las nuevas masculinidades, así como informativas respecto de las acciones encaminadas a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Esto, a través de todo medio de comunicación que se encuentre disponible y que sea de fácil acceso a la población.
- 2) Prohibir expresamente la emisión de spots, campañas o cualquier otra actividad en donde se aliente, fomente o tolere la violencia contra las mujeres, o bien, se reproduzcan estereotipos de género.
- 3) Capacitar permanentemente a toda la estructura en todo el país, en los términos del primer inciso y en correlación con nuestro marco estatutario.
- 4) Garantizar que el financiamiento público destinado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres propicie efectivamente la capacitación política y el desarrollo de liderazgos de militantes, precandidatas, candidatas y mujeres electas, así como la creación o fortalecimiento de mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
*expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28mayo2023*  
*Resolución del Consejo General del INE respecto de la*  
*Procedencia Constitucional y Legal de las*  
*Modificaciones a los Estatutos del PT 18agosto2023*  
*publicados en el DOF 13septiembre2023*

- 5) Solicitar a toda persona aspirante a una candidatura su respectivo “formato 3 de 3 contra la violencia”.
- 6) Emitir un protocolo específico relativo a la atención de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual deberá contar con un lenguaje sencillo, accesible, incluyente, de fácil comprensión y considerando los diversos perfiles socioculturales.
- 7) Todas aquellas que sean necesarias para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, que vaya acorde con las instituciones especializadas y la normatividad vigente en la materia.

Pugnamos por transformar las condiciones de trabajo para establecer la igualdad de oportunidades y posibilidades entre la mujer y el hombre.

Luchamos por que en todos los ámbitos de la vida las mujeres y los hombres sean considerados como sujetos sociales transformadores, y que su inclusión, sea por razones de talento, capacidad, experiencia y trabajo y no por razones de género.

**10.-** Luchamos por crear y garantizar espacios para que las y los jóvenes accedan a la educación media, media superior y superior, pública, de calidad, gratuita y laica.

Que se les permita ingresar a un empleo seguro, digno y bien remunerado.

Luchamos para que se les faciliten el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones, a su disfrute, creación y recreación; así como a las diversas actividades deportivas y de recreación, para su plena realización personal.

**11.-** Pugnamos por cambiar las condiciones adversas en que actualmente se mueve la niñez mexicana en el orden afectivo, social y material, que permita un desarrollo equilibrado y autónomo en las y los niños y garanticen, por medio de la colectividad y no sólo del Estado, su protección en materia de salud, afecto, cultura, educación, bienestar y recreación.

Luchamos de manera especial por los derechos de las niñas y los niños. Se debe garantizar el derecho universal a la nutrición y a la educación inicial.



**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
*expedidos por el 5° Congreso Nacional Extraordinario 28mayo2023*  
*Resolución del Consejo General del INE respecto de la*  
*Procedencia Constitucional y Legal de las*  
*Modificaciones a los Estatutos del PT 18agosto2023*  
*publicados en el DOF 13septiembre2023*

Los gobiernos deben dar atención a las niñas y niños en condición de calle y castigar severamente la explotación laboral y sexual, la trata de menores y la pederastia. Se deben desarrollar programas de formación de valores, tales como la solidaridad, la libertad, la igualdad, la equidad y el respeto mutuo, en las niñas y niños, encaminados a evitar la tendencia a la vagancia y la delincuencia infantil y juvenil.

Las niñas y niños deben tener garantizado su derecho a ser felices.

**12.-** Luchamos por terminar con el sistema capitalista y sus distintas formas de explotación, opresión y despojo que pesan sobre los pueblos originarios y afroamericanos para preservar, rescatar, respetar, promover y difundir sus manifestaciones culturales, sus lenguas y sus tradiciones, al mismo tiempo que elevar su nivel de vida e impedir que sean discriminados.

El Partido del Trabajo promueve la restitución de sus tierras y territorios, y el apoyo para impulsar su desarrollo agropecuario y en todos los órdenes. Igualmente, nos pronunciamos en contra del saqueo de los recursos naturales a lo largo y ancho del territorio nacional, y particularmente en las comunidades originarias.

**13.** Para los mexicanos y mexicanas que han tenido que dejar su patria, buscando la sobrevivencia, la justicia y la paz. Exigimos contundentemente el respeto a sus derechos humanos, sociales, laborales, políticos y culturales.

La migración de población es un fenómeno intrínseco-constitutivo de la especie humana; y que por lo tanto no puede detenerse o dejar de existir; pero lo que si debe cambiar son las condiciones históricas materiales concretas en las que se desarrolla el fenómeno migratorio; por lo tanto en el Partido del Trabajo, luchamos para que estas condiciones cambien en aras de que sean a favor de la reproducción libre y plena de las y los migrantes y no más en función de la acumulación del capital.

**14.-** Luchamos para lograr el acceso de todo el pueblo mexicano a los servicios de salud en todos sus aspectos: preventiva, reproductiva, curativa, mental, entre otros. Mediante la asignación de más recursos económicos y el fortalecimiento de políticas públicas de salud. Que la salud de todas y todos los mexicanos sea reconocido como un derecho universal.

**15.-** Luchamos por una sociedad ecológica que establezca una relación armónica entre la naturaleza, el desarrollo económico y social y que garantice la preservación del medio ambiente. Nos manifestamos por crear y fortalecer una cultura ecológica

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
**expedidos por el 5° Congreso Nacional Extraordinario 28 mayo 2023**  
**Resolución del Consejo General del INE respecto de la**  
**Procedencia Constitucional y Legal de las**  
**Modificaciones a los Estatutos del PT 18 agosto 2023**  
**publicados en el DOF 13 septiembre 2023**

de corresponsabilidad que cuide y proteja nuestra biodiversidad y los ecosistemas. Ante la grave contaminación que vivimos del aire, tierra y agua, y ante la inmoderada e irracional devastación y depredación de nuestra flora y fauna, exigimos la aplicación de las leyes contra todos los factores y agentes que contaminen o afecten nuestros recursos naturales en el campo y en la ciudad, en particular a las empresas contaminantes que están protegidas por autoridades corruptas.

Nos pronunciamos por políticas que permitan:

- a. Un ordenado desarrollo económico y ecológico que impida la explotación ilegal e irracional de nuestros recursos naturales.
- b. El respeto y establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas.
- c. Incrementar el presupuesto orientado a la preservación del medio ambiente.
- d. Apoyo a la pequeña y mediana industria para que impulsen procesos no contaminantes en cualquiera de sus formas: auditiva, visual, ambiental, etcétera.
- e. La incorporación del sector académico y especialistas en esta materia al sistema productivo.
- f. Nos pronunciamos porque las aguas nacionales de mares y golfos; así como lagos, ríos, lagunas, mantos freáticos, cenotes, manglares y manantiales de agua dulce aptos para el consumo humano, sean declarados zonas protegidas y patrimonio exclusivo del pueblo mexicano, y además por combatir las privatizaciones y las concesiones a particulares, sean nacionales o extranjeros
- g. Legislar en materia de protección a la biodiversidad, preferentemente en aquellas especies en peligro de extinción.

**16.-** Luchamos porque nuestro país sea soberano e independiente, acabando con la dependencia científica, tecnológica y económica respecto a los Estados Unidos y de cualquier otro país o bloque imperialista; porque no se practique una política de expansión y dominación sobre los países pequeños; y porque se promueva una política de paz, amistad y ayuda mutua entre los pueblos. Luchamos por construir un nuevo orden mundial que rompa con la hegemonía política impuesta por los

países ricos al resto del mundo, donde prevalezca la cooperación internacional, el apoyo mutuo, la solidaridad y el internacionalismo proletario, así como la integración productiva, científica y tecnológica que beneficie por igual a todos los pueblos del mundo.

Pugnamos para que haya un cambio en la correlación de fuerzas a nivel mundial dentro de una perspectiva que permita en el futuro suprimir las barreras nacionales y bloques internacionales, en aras del interés de toda la humanidad.

**17.-** Trabajamos por establecer una verdadera solidaridad e internacionalismo con los pueblos del mundo, especialmente con los latinoamericanos y caribeños, solidaridad que se exprese cultural, política y económicamente.

**18.-** Estamos a favor de una sociedad autogestionaria, ética, libre, justa, próspera, productiva, eficiente, plural, democrática, ecológica, humanista y socialista. Aspiramos a una sociedad radicalmente diferente a la que prevaleció en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la cual distorsionó la construcción socialista y degeneró en una organización del trabajo opresiva y burocrática, donde los productores directos estuvieron al margen de la toma de decisiones, y la estratificación social perduró en lugar de extinguirse. El Estado, en lugar de incorporar a las masas a la gestión de los asuntos públicos, se convirtió en una maquinaria cada vez más opresiva, centralista y totalitaria.

## **II.-ESTRATEGIA Y TÁCTICAS**

**19.-** Para que el sistema capitalista deje de ser dominante y la sociedad cambie, se requiere construir el bloque de las masas populares que derrote a quienes explotan y oprimen, y transforme sus propias prácticas y actitudes para que pueda construir nuevas relaciones sociales. Para ello, el bloque de las masas populares debe luchar colectiva y organizadamente en todos los terrenos: el ético, el político, el económico, el ideológico, el social y el cultural. Las personas que integran o forman parte del Partido del Trabajo luchamos por la satisfacción de los intereses inmediatos del pueblo y, al mismo tiempo, por alcanzar los objetivos estratégicos de la transformación integral de la sociedad. Ello implica no olvidar el conjunto de la sociedad al atender una parte y lograr que un adelanto particular tenga consecuencias en la totalidad. En este sentido, debemos sistematizar y evaluar permanentemente el trabajo de las organizaciones autónomas de masas para que

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
*expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28mayo2023*  
*Resolución del Consejo General del INE respecto de la*  
*Procedencia Constitucional y Legal de las*  
*Modificaciones a los Estatutos del PT 18agosto2023*  
*publicados en el DOF 13septiembre2023*

se mantengan cohesionadas y a resguardo de la represión estatal. De igual forma, debemos definir claramente en cada coyuntura histórica la línea política, la concepción global del Estado y las relaciones de fuerza entre las clases sociales, de tal modo que nos permita establecer nuestro sistema de alianzas, la estrategia y las tácticas adecuadas.

**20.-** El proceso de transformación social es un proceso de destrucción/construcción. Destrucción de las relaciones sociales de explotación, opresión, dependencia y sometimiento; relaciones sociales que inhiben las iniciativas populares y que fomentan el economicismo, el localismo y las prácticas políticas autoritarias. Al mismo tiempo, la construcción de nuevas relaciones sociales que permitan el acceso del pueblo a un mayor control de sus propias condiciones de existencia y de trabajo en las fábricas, el sindicato, la comunidad, la escuela, los medios de comunicación masiva y todos los ámbitos de la sociedad en su conjunto. Nuevas relaciones sociales que permitan redefinir el Estado en el sentido de servir al pueblo, y en éste, crear una cultura hegemónica surgida desde abajo. En este proceso, impulsamos la construcción de nuevas formas de organización y autogobierno de las masas desde la base, su educación ética y política permanente y el surgimiento de una nueva cultura. Todos estos son elementos indispensables para construir una nueva sociedad.

Trabajamos por lograr triunfos parciales sucesivos y el cumplimiento de objetivos tácticos dentro de la línea general de los objetivos estratégicos, de tal manera que la lucha por reformas sociales, políticas y económicas, se encuadre en la concepción revolucionaria de la lucha popular prolongada, ininterrumpida y por etapas, para lograr la nueva sociedad que queremos.

El objetivo fundamental de nuestra participación política no es la conquista del poder del Estado. Esto es sólo un medio que nos permite, una vez conquistado el poder del Estado, transformarlo y colocarlo al servicio de la sociedad civil. Nuestro fin último es la transformación integral de la sociedad.

El Partido del Trabajo no busca el poder para sí, impulsa a la sociedad a que lo asuma siendo el Partido sólo el instrumento. La razón de ser y el quehacer del Partido del Trabajo es luchar por un Partido enteramente nuevo, por un Estado de nuevo cuño, pero sobre todo por una nueva sociedad.

**21.-** Nuestra estrategia para que la correlación de fuerzas nos favorezca a nivel nacional debe basarse en la construcción de organizaciones autónomas,

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
**expedidos por el 5° Congreso Nacional Extraordinario 28mayo2023**  
**Resolución del Consejo General del INE respecto de la**  
**Procedencia Constitucional y Legal de las**  
**Modificaciones a los Estatutos del PT 18agosto2023**  
**publicados en el DOF 13septiembre2023**

independientes y democráticas de masas, en las que desde ahora vaya cristalizando nuestro proyecto de sociedad alternativa. Este proyecto hegemónico incluye la construcción de una fuerza organizada con prácticas democráticas de masas. Implica una lucha ética, ideológica y cultural en las propias organizaciones sociales que ayude a formar al nuevo ser humano y la nueva sociedad. También considera la unificación política del bloque de las masas populares mediante la construcción de una conciencia solidaria, que admita sacrificar algunos intereses particulares para trascender el aislamiento y la dispersión de las luchas populares, impulsando y construyendo organizaciones de masas de nuevo tipo; la apertura de espacios políticos que son condición para la construcción de las organizaciones sociales y de la unidad del bloque de las masas populares.

Buscamos la construcción de un amplio sistema de alianzas sociales orientado al desarrollo de un bloque social popular que nos permita derrotar al capitalismo.

**22.-** Nuestras tareas permanentes en las organizaciones de masas consisten en la concientización y democratización, la lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo, la movilización para la conquista y defensa de la libertad política y por construir la unidad del bloque de las masas populares, entendido como la alianza de todas y todos los explotados y oprimidos por el capital. Debemos luchar por convertir las organizaciones de masas en escuelas de lucha y de gobierno donde aprendan éstas a ejercer su poder, a autogobernarse y se combata la ideología burguesa, para que estén las masas en condiciones de impedir nuevas formas de opresión y subordinación y evitar la reconquista de sus organizaciones por la burguesía. En una palabra, debemos luchar por la construcción de una democracia directa y centralizada en las organizaciones de masas, estructuradas en el poder popular.

**23.-** Las organizaciones sociales no son el único lugar donde opera el proyecto democrático de las masas. La lucha se da también en otras instituciones como la familia, el sistema escolar, incluidas las universidades y los medios de comunicación masivos. En estos espacios también trabajaremos constructivamente en lo ético, ideológico, político, cultural y artístico para apoyar el proceso de unidad del bloque de las masas populares y su constitución en una fuerza organizada con prácticas democráticas de masas.

**24.-** Es importante entender que la lucha no avanzará en todo México de manera homogénea y al mismo ritmo. Las regiones que componen la formación social mexicana son desiguales y diferentes. Las clases sociales y fracciones de clase



**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
*expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28 mayo 2023*  
*Resolución del Consejo General del INE respecto de la*  
*Procedencia Constitucional y Legal de las*  
*Modificaciones a los Estatutos del PT 18 agosto 2023*  
*publicados en el DOF 13 septiembre 2023*

tienen también rasgos distintos en cada región. Esto explica que el proceso de transformación de la sociedad no se desarrolla con el mismo tiempo político y tendrá que ser respetado el ritmo de cada uno de los procesos. Será necesario, entonces, armonizar e integrar el conjunto desigual de los procesos transformadores, de tal manera que nos permita orientar el movimiento bajo una misma línea política y en una misma dirección. La garantía de la correcta conducción de la transformación en México dependerá de nuestra capacidad para combinar acertadamente el conjunto desigual y complejo de los procesos y subordinarlos a la dirección y dominio del proceso principal en cada etapa.

**25.-** Como la transformación en nuestro país no se va a realizar de un sólo golpe, el proceso será prolongado y atravesará por diferentes etapas de desarrollo, que necesariamente deben eslabonarse de una manera ininterrumpida para darle continuidad al proceso. Cuando la lucha se estanque en una dirección, habrá que cambiar de terreno para seguir avanzando en beneficio del pueblo. Lo anterior nos obliga a adecuar la estrategia y la táctica a las necesidades de las diferentes etapas. Las formas de lucha y de organización también deberán cambiar como consecuencia de los objetivos fijados en cada etapa.

**26.-** Las personas que integran las organizaciones sociales y del Partido del Trabajo no deberán ser dogmáticos, sino tener la capacidad, la actitud y el sentido crítico para detectar los cambios que tengan lugar, para ser suficientemente flexibles y diestros en generar nuevas alternativas y buscar nuevos caminos. Un revolucionario debe ser autocrítico, crítico y creativo. Debe tener una gran capacidad para entender la realidad y adecuarse a las nuevas situaciones.

**27.-** Existen contradicciones al interior del Estado mexicano y, además, todos sus aparatos están inmersos de una u otra manera en la lucha de clases, de tal suerte que sus políticas expresan los cambios en la correlación de fuerzas entre las clases y los grupos sociales. En las décadas recientes, en algunos ámbitos de los poderes del Estado y de los tres niveles de gobierno, el bloque de las masas populares ha venido colocando y seguirá colocando de manera creciente, en representaciones populares y en el servicio público, los cuales deben instrumentar políticas que beneficien a la sociedad y extiendan el horizonte de su poder a las clases y grupos sociales mayoritarios de nuestro país.

En el año 2018 el proceso electoral representó un punto de inflexión fundamental con el triunfo de la coalición de los partidos de izquierda, que representan los intereses de las masas populares, y su arribo a la Presidencia de la República y a

la mayoría en las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión. Con este logro histórico avanzarán de forma más firme y fluida la generación del bienestar económico y social, la consolidación de la democracia, la construcción del Poder Popular y la transformación del país hacia una nueva sociedad. Es decir, avanzaremos sobre una correlación de fuerzas favorable a los intereses de las masas populares, hacia los objetivos tácticos y estratégicos.

**28.-** Debemos impulsar el desarrollo de una etapa caracterizada por la movilización masiva encabezando la lucha por las demandas cotidianas, la constitución de organismos dirigentes colectivos, la exigencia a las y los servidores públicos de negociar de manera clara y transparente en comisiones amplias y representativas la resolución de los problemas de la ciudadanía. En este sentido, es fundamental impulsar la creación de comités de participación ciudadana representativos a nivel nacional, que ejerzan las funciones de contraloría social sobre el desempeño de las y los servidores públicos del Partido del Trabajo y de todos los demás partidos. Es necesario lograr la asimilación uniforme de las distintas experiencias y un desarrollo armónico de los distintos sectores del Partido del Trabajo. Ocupa un lugar importante en nuestras tareas actuales, la formación y capacitación congruente con la práctica de cuadros partidarios y de masas, generando activistas capaces de convertirse en dirigentes en el Partido del Trabajo y en las organizaciones de masas.

Para alcanzar este objetivo, el Partido del Trabajo desarrollará programas para la permanente formación ética, ideológica y política de cuadros de masas, partidarios, servidores públicos y representantes populares del partido en el ideario revolucionario. Asimismo, se establecerán los programas tendientes a preparar la participación activa, eficaz y equitativa de la militancia del Partido del Trabajo en los procesos políticos electorales.

### **III.- POLÍTICAS**

**29.-** Promovemos una soberanía basada en la autonomía política, la identidad nacional, la autosuficiencia alimentaria, la participación democrática del pueblo y la independencia económica. Alentamos el fortalecimiento, con todos los países que muestren plena disposición y congruencia práctica, de la paz mundial. Nos oponemos a la división del mundo en bloques de tendencia imperialista, político-militares y a la dependencia de los países subdesarrollados respecto a los

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
*expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28mayo2023*  
*Resolución del Consejo General del INE respecto de la*  
*Procedencia Constitucional y Legal de las*  
*Modificaciones a los Estatutos del PT 18agosto2023*  
*publicados en el DOF 13septiembre2023*

industrializados. Pugnamos por estrechar los lazos de amistad con los pueblos del mundo y en especial con los latinoamericanos y caribeños.

**30.-** Promovemos políticas tendientes a erradicar el presidencialismo, el autoritarismo, el clientelismo, el neocorporativismo, la corrupción, el nepotismo, la impunidad y toda clase de violencia de cualquier aparato de Estado. Promovemos políticas que hagan respetar la democracia participativa y las iniciativas de las masas, y erradiquen el fraude electoral y la relación paternalista de dependencia respecto al Estado o cualquier partido político.

**31.-** Promovemos las políticas que hagan inviables los monopolios ideológicos, económicos y políticos. Estamos por la alternancia en los poderes Ejecutivos de los Estados y de la Federación. El poder se debe compartir y son sanos los gobiernos de coalición, de acuerdo a la coyuntura y correlación de fuerzas, en beneficio del pueblo. En esta etapa y en las sucesivas, es de principal importancia la construcción de poderes municipales de nuevo tipo, en donde ejercitemos nuestro proyecto de administraciones públicas alternativas, honestas, eficientes y democráticas, al servicio de la sociedad, en donde el pueblo ejerza el poder.

**32.-** Promoveremos políticas que no descarguen el peso de la crisis sobre la espalda del pueblo trabajador de la ciudad y del campo. Éste requiere de trabajo y bienestar desde ahora. El empleo productivo y la elevación del ingreso del pueblo son palancas básicas para salir del estancamiento y la crisis, y emprender el desarrollo económico equitativo e incluyente. Es necesario fortalecer el mercado interno para generar la suficiente cantidad anual de empleos y atender el bienestar económico de las masas populares. Estamos a favor de la implantación del seguro de desempleo. La pensión universal para las y los adultos mayores debe incluir obligatoriamente el apoyo en dinero y la protección a la salud.

**33.-** Promovemos políticas económicas que apoyen la lucha antiimperialista y la promoción de la integración de nuestra economía a las diversas regiones del mundo, en igualdad de condiciones y sobre todo cuidando de no afectar la Soberanía Nacional.

**34.-** Desarrollamos políticas permanentes que, a nivel nacional, estatal, demarcación territorial, municipal y comunitario promueven la autogestión, gestión y la gestión compartida de las actividades económicas por los sectores públicos, social y privado.

**35.-** Estamos a favor de las finanzas públicas sanas y que el gobierno concerté con las y los empresarios, la clase obrera y campesina, los objetivos y metas macroeconómicas, fortaleciendo el poder adquisitivo del salario y la calidad de vida de la población. El sector privado, que realiza inversiones productivas, es factor importante del desarrollo económico, en tanto participe en el proceso de desarrollo del país con un carácter nacionalista y reinvierta sus ganancias en las actividades productivas y no en las financiero-especulativas.

**36.-** Apoyamos con fervor el desarrollo de la ciencia y tecnología propias, así como la transferencia tecnológica a la industria y al campo, para lograr en éste la autosuficiencia alimentaria y que sus excedentes nos permitan mejorar nuestro nivel y calidad de vida y de competitividad en el mercado nacional e internacional, vigilando que la transferencia y aplicación sean adecuadas a nuestra realidad, para que no genere enclaves, sino que desarrolle nuestra capacidad productiva en general e incremente los ingresos de las y los trabajadores.

**37.-** Alentamos la instrumentación de políticas tendientes a incrementar el proceso de industrialización del país, garantizando el ahorro y la inversión productiva de manera equilibrada entre los sectores primario, secundario y terciario; y entre las modalidades social, privada y estatal de la economía.

El Partido del Trabajo impulsa una política industrial que pone como eje de nuestro desarrollo la creación de un núcleo tecnológico propio, que sea capaz de producir las máquinas, las herramientas y los instrumentos de trabajo que requerimos para generar crecimiento y mayor riqueza material, para romper con nuestra dependencia económica y financiera del exterior. Para ello, proponemos elevar la inversión en educación en todos los niveles y en particular la educación temprana, la educación superior y en la investigación científica y tecnológica y el intercambio académico con el exterior. Proponemos desarrollar las tecnologías actuales y de punta, como las TIC's, la microelectrónica, la nanotecnología y la biotecnología, así como articular el desarrollo de la industria con la agricultura y los servicios financieros, estableciendo los mecanismos que permitan un intercambio equitativo entre esos sectores y el abastecimiento de bienes, insumos, tecnologías y financiamiento entre ellos. También proponemos desarrollar el sector agrícola para garantizar la seguridad y soberanía alimentarias y fomentar el desarrollo de nuestro sector energético para garantizar nuestra soberanía en esta materia.

**38.-** Proponemos integrar y fortalecer una Banca Pública para el Desarrollo, que apoye al sector social, a la micro, pequeña y mediana industria, y el desarrollo rural;

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
*expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28mayo2023*  
*Resolución del Consejo General del INE respecto de la*  
*Procedencia Constitucional y Legal de las*  
*Modificaciones a los Estatutos del PT 18agosto2023*  
*publicados en el DOF 13septiembre2023*

asimismo, estamos en favor de restablecer el carácter predominantemente nacional del sector bancario y financiero.

**39.-** El Partido del Trabajo está a favor de mantener la mayoría absoluta y calificada de los partidos de izquierdas en el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo Federal, para cambiar la correlación de fuerzas e impedir que las fracciones del gran capital nacional y extranjero utilicen al Estado mexicano para rescatar y socializar las pérdidas de sus negocios fracasados, como el rescate bancario del FOBAPROA-IPAB, de las carreteras concesionadas a los empresarios privados y de los ingenios azucareros, entre otros, sin ningún criterio financiero ni de beneficio público. Asimismo, para evitar en lo sucesivo el rescate de deudas y quiebras privadas.

**40.-** Nos oponemos a que desde el gobierno se promuevan medidas que tiendan a fortalecer el capitalismo de Estado. Estamos a favor de que se impulse el sector social de la economía. Deben formularse programas y acciones articuladas que orienten la inversión pública hacia el desarrollo de la infraestructura básica que aún requiere el país. El capitalismo de Estado no es un medio eficaz para el logro del bienestar del pueblo, ni es eficiente para desarrollar las fuerzas productivas del país.

**41.-** Proponemos llevar a cabo una verdadera Reforma Fiscal Integral, que sea sencilla, clara, precisa y redistributiva. El principio básico debe ser que pague más impuestos quien más gane y quien más tenga. Ello debe implicar una nueva distribución de los impuestos directos, gravar los flujos internacionales de capital, principalmente los especulativos y los fondos de inversión, así como los capitales ociosos. En los países capitalistas neoliberales existe la tendencia a privilegiar y aumentar los impuestos indirectos sobre los directos. Esto en apariencia hace más justo el pago de impuestos porque quien más consume más paga; sin embargo, los más poderosos sólo consumen una parte menor de lo que ganan, acumulando el resto, lo cual también debe ser gravado, a través de un impuesto patrimonial.

En los impuestos indirectos al consumo, como el IVA, se debe diferenciar claramente el consumo suntuario, el cual debe tener mayor gravamen, bajar el IVA para los bienes de consumo necesario y poner en tasa "cero" una mayor cantidad de bienes básicos.

En lo referente al gasto, con el objeto de contar con un federalismo equitativo que brinde mayores recursos y también mayor competencia fiscal a los Estados y Municipios, para los cuales en la actualidad se mantiene una proporción injusta de 80% a la Federación, 16% a los Estados y 4% a los Municipios, proponemos que



**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
*expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28 mayo 2023*  
*Resolución del Consejo General del INE respecto de la*  
*Procedencia Constitucional y Legal de las*  
*Modificaciones a los Estatutos del PT 18 agosto 2023*  
*publicados en el DOF 13 septiembre 2023*

gradualmente estos porcentajes varíen hasta alcanzar el nivel de 50% para la Federación, 30% para los Estados y 20% para los Municipios.

**42.-** Pugnamos por mejorar sustancialmente el nivel productivo de sectores económicos marginados y empresas pequeñas. También impulsamos el desarrollo de regiones deprimidas del agro y, fundamentalmente, aumentar los ingresos de los sectores populares.

**43.-** Estamos a favor de que se regularice la propiedad de la tierra urbana y la instalación de servicios urbanos en las colonias marginadas de las ciudades y en las comunidades rurales. El Partido del Trabajo respalda políticas que promuevan la construcción de viviendas de interés social por parte del Estado, para permitir que los sectores desposeídos y con bajos niveles de ingreso accedan a un patrimonio familiar. Asimismo, promoveremos políticas de compra de suelo para desarrollos habitacionales populares financiados por el Estado, porque es la base para romper con los abusos de arrendadoras y arrendadores y para reducir radicalmente el déficit de vivienda popular. También promovemos medidas para extender la seguridad social a las colonias marginadas y a las comunidades rurales.

**44.-** Impulsamos campañas de concientización para construir una cultura ecológica en todos los sectores de la población, además de una política que establezca medidas radicales para resolver dichos problemas ya que la contaminación y el deterioro de los recursos naturales son alarmantes. Asimismo, nos oponemos a la existencia de tiraderos de desechos tóxicos y radioactivos de los Estados Unidos de Norteamérica en territorio mexicano.

**45.-** La juventud y la niñez constituyen más de las dos terceras partes de la población, y son el presente y el futuro del país. Estamos comprometidos en promover su desarrollo humano integral, creándoles condiciones de igualdad de posibilidades y oportunidades a todos los niveles, además del deporte de masas y de excelencia. Por lo tanto, impulsaremos las reformas educativas necesarias para garantizar el desarrollo de estos dos grupos de población. Y ahora que la coalición de izquierdas accedió a la Presidencia de la República y es mayoría en el Congreso de la Unión, coadyuvaremos a llevar a cabo el cambio estructural del sistema educativo.

**46.-** La educación y la cultura representan el eje fundamental para el logro de la equidad social, del desarrollo y progreso del país. El Estado debe garantizar la impartición de una educación integral: ética, laica, pública, crítica, gratuita y

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
**expedidos por el 5° Congreso Nacional Extraordinario 28 mayo 2023**  
**Resolución del Consejo General del INE respecto de la**  
**Procedencia Constitucional y Legal de las**  
**Modificaciones a los Estatutos del PT 18 agosto 2023**  
**publicados en el DOF 13 septiembre 2023**

científica, así como la formación científica y tecnológica que nos permita un desarrollo moderno y participativo, cumpliendo la exigencia de la ONU de que se destine y se ejerza por lo menos el 8 por ciento del Producto Interno Bruto para garantizar el derecho a la educación de las y los mexicanos.

Los medios de información y comunicación masiva se deben abrir a las organizaciones sociales y su programación debe ser verdaderamente educativa, no deformante de la mente y el pensamiento de las y los radioescuchas y televidentes. El Partido del Trabajo promoverá la apertura de la comunicación masiva para que cumpla objetivos educativos y no sea enajenante.

**47.-** Por ser la infancia una etapa fundamental para el desarrollo y redimensionamiento físico, social e intelectual de las personas, el Partido del Trabajo redoblará sus esfuerzos para seguir impulsando y desarrollando la educación temprana o inicial comprendida entre los cero y tres años de edad, y en su caso extensivo hasta los seis años. Los últimos hallazgos de las neurociencias y de la pedagogía establecen que es fundamental en el desarrollo de las inteligencias múltiples y la realización de las conexiones neuronales, proceso conocido como sinapsis, la educación temprana o inicial y una adecuada nutrición. Para que esto pueda ocurrir, es indispensable una estimulación temprana, continua, sistemática y una dieta sobre enriquecida en proteínas, además de otros neuronutrientes en las cantidades requeridas. Por estas razones, la educación temprana o inicial, es fuertemente impulsada por el Partido del Trabajo.

**48.-** Estamos a favor de una política deportiva integral que implemente el deporte a nivel masivo para todas las edades y pondremos especial énfasis en el deporte infantil y juvenil. Impulsaremos una cultura del deporte para toda la población, incorporándola de manera obligatoria, en la actividad laboral y en todos los niveles de la educación.

**49.-** Pugnamos por fortalecer y crear institutos sociales en el ámbito federal, estatal, municipal, demarcación territorial y comunitario de protección y apoyo a las y los pensionados, jubilados y grupos vulnerables, que les garanticen legalmente la recreación, asistencia social, deporte, cultura, capacitación, creación de incubadoras de proyectos, de empresas sociales generadoras de empleo, alimentación y atención médica.

**50.-** Nos pronunciamos en favor de sustituir lo más pronto posible –y de forma irreversible– el modelo económico neoliberal aún vigente, por un modelo centrado

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
**expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28 mayo 2023**  
**Resolución del Consejo General del INE respecto de la**  
**Procedencia Constitucional y Legal de las**  
**Modificaciones a los Estatutos del PT 18 agosto 2023**  
**publicados en el DOF 13 septiembre 2023**

en la producción de riqueza material y no en la especulación financiera, un modelo sustentado en la modernidad tecnológica, equitativamente distributivo, socialmente incluyente y que fortalezca la competitividad del país a nivel internacional.

**51.-** Desde el Gobierno impulsaremos la política de pleno empleo y fortalecimiento a la clase trabajadora, en todas sus legítimas luchas y reivindicaciones.

Combatiremos el desempleo impulsando empresas familiares y la micro, pequeña y mediana empresa privada. Fomentaremos la economía social y solidaria, el cooperativismo, así como las empresas sociales para impulsar el desarrollo y el autoempleo.

**52.-** Luchamos por la creación de centros de capacitación y adiestramiento de mano de obra, para incorporar a la actividad productiva a importantes sectores de la población y lograr la especialización, profesionalización y capacitación de las y los trabajadores.

**53.-** Apoyaremos a las industrias con tecnología de punta, que busquen jalar al desarrollo a las pequeñas y medianas empresas, porque eso va a permitir que México se inserte productivamente en la actual revolución tecnológica, es decir, en el campo de la microelectrónica, informática, comunicación satelital, robótica, cibernética, biotecnología e ingeniería genética y nanotecnología. Apoyamos a las empresas nacionales que tengan ventajas competitivas en el mercado internacional.

**54.-** Las políticas oficiales deben regular y acotar a los monopolios y oligopolios. Estamos a favor de la defensa efectiva de los derechos de las y los consumidores.

**55.-** Trabajamos para que el gasto público se utilice para reactivar la economía y corregir los graves desequilibrios que generó el neoliberalismo entre 1982 y 2018. Debe utilizarse para capacitar la fuerza de trabajo, para desarrollar los sistemas públicos de salud, educación, seguridad, para crear más viviendas de interés social, para garantizar la alimentación de todas y todos los mexicanos, para apoyar a las empresas agropecuarias y para generar las obras de infraestructura necesarias que requiere el desarrollo económico y social del país.

**56.-** La postración económica en la que mantuvieron los gobiernos neoliberales a la economía mexicana, hizo que los enormes pasivos públicos y los intereses que se pagan por los mismos, obstruyan las necesidades de desarrollo económico y social del país. Estamos a favor de una renegociación y quitas de todos los pasivos

*PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT  
expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28mayo2023  
Resolución del Consejo General del INE respecto de la  
Procedencia Constitucional y Legal de las  
Modificaciones a los Estatutos del PT 18agosto2023  
publicados en el DOF 13septiembre2023*

públicos, de modo que disminuya el capital y los intereses de la deuda pública, y esto haga posible la recuperación de la economía y la generación de empleos.

Igualmente, nos pronunciamos por una auditoria a la deuda externa e interna que adquirieron los gobiernos neoliberales, y que verifique montos, gastos y deslinde responsabilidades.

Asimismo, repudiamos el uso ilegal de recursos públicos para las precampañas y campañas electorales de los partidos, las candidatas y los candidatos y funcionarios públicos en todos los niveles de gobierno.

**57.-** Impulsamos y exigimos sin concesiones el respeto a los derechos humanos, sociales, laborales, políticos, electorales y culturales de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Se debe pugnar por incluir el tema migratorio en el Acuerdo Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y para garantizar estos derechos demandamos al Gobierno Federal que asuma la defensa enérgica de nuestros connacionales en el extranjero.

Promoveremos y facilitaremos la participación de las y los mexicanos que radican en el extranjero para que ejerzan su derecho a votar en las elecciones federales, estatales, municipales y demarcaciones territoriales, en su caso.

**58.-** Vamos por una nueva cultura empresarial y una nueva cultura laboral y por un nuevo sindicalismo.

Queremos una nueva cultura empresarial, más competitiva, que aumente la calidad total, la productividad y, por lo tanto, los salarios y prestaciones sobre la base de la incorporación de tecnología de punta y no sobre la explotación salvaje de las y los trabajadores.

Planteamos una nueva cultura laboral que signifique capacitación, adiestramiento y aumento permanente de la productividad de las y los trabajadores para contribuir a crear una nueva industria nacional más competitiva.

Con el propósito de eliminar el corporativismo en la vida sindical debemos impulsar la democratización de las organizaciones sindicales, con fundamento en el Convenio No. 87 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicalización, así como las reformas a la Ley Federal del Trabajo publicadas el 1º de mayo de 2019.

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PT**  
**expedidos por el 5º Congreso Nacional Extraordinario 28 mayo 2023**  
**Resolución del Consejo General del INE respecto de la**  
**Procedencia Constitucional y Legal de las**  
**Modificaciones a los Estatutos del PT 18 agosto 2023**  
**publicados en el DOF 13 septiembre 2023**

Estamos a favor de un nuevo sindicalismo combativo, activo y propositivo, que busque el aumento de la eficiencia y la productividad de las y los trabajadores a cambio del aumento creciente de su bienestar económico y social. Rechazamos el sindicalismo improductivo que protege la ineficiencia, el desgano, el ausentismo y la irresponsabilidad de las y los trabajadores. Nos pronunciamos por la incorporación de las y los trabajadores en la gestión y administración de las empresas y a la participación en la propiedad vía compra de acciones por los sindicatos y las y los trabajadores.

Luchamos por la revalorización de los salarios para que mejoren las condiciones materiales de las familias trabajadoras y por un justo reparto de utilidades.

